DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

CLAUDIA PATRICIA ZULETA HURTADO
CC: 1010082044

DIRECCION: CALLE 38 C 10-63 - TELEFONO: 3217880980

Fecha: Julio 2026 **No. 01**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA	$ 18,000	$ 3,672,000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	3,672,000

Claudia Zuleta

FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

) IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1010082044
IBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA PATRICIA ZULETA HURTADO
DAD/MUNICIPIO:	SUPIA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
ECCIÓN:	CALLE 38C 10 63	TELÉFONO:	8560098
) APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
) EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
MA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
RTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6024642895	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	20
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4635125

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 28
TOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 28

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
41	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 21
TOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 21

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 4
TOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 4

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP														
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETIRADA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MIN TO APC
CC 1010082044	ZULETA HURTADO CLAUDIA PATRICIA	NDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	101008204	$ 42.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 541.8

FECHA	Julio 2026
CONTRATO №	26-2130.13.311
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en ENFERMERIA
CONTRATISTA	Claudia Patricia Zuleta Hurtado

INFORME DE ACTIVIDADES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Diseñar, planear, organizar, coordinar, supervisar y controlar los planes, programas, procesos, proyectos, procedimientos y acciones en materia de enfermería del hospital, en particular los adelantados por los auxiliares de enfermería y los promotores de salud, y ejecutarlos según lo diseñado, para garantizar la efectiva prestación de los servicios, la satisfacción de los usuarios y el funcionamiento adecuado de la institución acorde con la ley y los propósitos misionales de la misma.	Durante el mes de Julio realice actividades de enfermería en el servicio de urgencias y hospitalización en cada uno de los turnos asignados según el cuadro de turnos, tales como: el paso de sondas vesicales y nasogástricas, tomas de laboratorios, gases aterió venosos, transfusiones de hemoderivados, curaciones básicas y avanzadas, lavado de heridas, paso de medicamentos, monitorización a pacientes críticos, toma de electrocardiogramas, traslado de pacientes a otros servicios y todos los procesos, procedimientos y acciones de enfermería requeridos para garantizar el buen servicio para cada uno de los usuarios que consultan en la institución.
2	Programar los turnos, con las asignaciones respectivas, así como recibirlos y entregarlos acorde con las normas y procedimientos vigentes en la institución.	Recibí y entregué turno de acuerdo a la programación asignada en el cuadro de turnos del servicio de urgencias y hospitalización, revisando las historias clínicas de cada uno de los pacientes asignados según correspondía actualizando los tratamientos y los pendientes de la historia clínica en cada una de las evoluciones, garantizando la buena comunicación y continuidad de los procesos de los usuarios observados.
3	Ejecutar acciones y planes de promoción y prevención en salud y orientar campañas educativas sobre aspectos básicos de salud y protección del medio ambiente.	No aplica para este informe.
4	Informar a sus superiores sobre el estado, las necesidades y los problemas del servicio o situaciones de emergencia y riesgos que observe en los pacientes, grupos o medio ambiente y a la comunidad en general sobre la existencia y utilización de servicios de salud, guardando la debida discreción y reserva en el manejo de la información relativa de los usuarios, para facilitar la realización de acciones preventivas o correctivas en salud y garantizar el tratamiento confidencial de la información que así lo amerite.	Durante el curso del mes de Julio informe sobre las necesidades presentes observadas y presentadas tanto en el servicio de urgencias de los pacientes y los cuidadores que se encontraban en el servicio, solicitando apoyo del área de trabajo social, ICBF, comisaria de familia, defensora, policía nacional, fiscalía y según correspondiera a las necesidades con el fin de garantizar las medidas.
5	Realizar tratamientos y procedimientos de enfermería de Julio complejidad y responsabilidad a usuarios, familia y comunidad en general, para asegurar su correcta ejecución y generar satisfacción en los clientes.	En el trascurso del mes de Julio realicé procedimientos de enfermería de mediana y alta complejidad tales como: toma de electrocardiogramas, paso de sondas vesicales (Foley y Nelaton), paso de sonda naso-gástricas , toma de muestras de laboratorios y gases arteriales, transfusiones sanguíneas, canalizaciones de accesos periféricos, toma de frotis vaginales y cultivos de secreciones, curaciones, vacunación, asistí procedimientos tales como aseguramiento de vía aérea, intubaciones, y toracotomías cerradas. Se comentaron pacientes a la unidad de cuidados intensivos, al servicio de partos, quirófano, unidad de cuidados intensivos y hospitalización para sus respectivos traslados.

6	Realizar periódicamente reuniones con promotoras y personal a su cargo con la finalidad de brindar educación continua, impartir instrucciones y analizar con estos las necesidades del área donde prestan los servicios.	Para el mes de Julio participe en cada una de las reuniones programadas, y además, supervise y asigne actividades para el personal de enfermería a cargo en cada uno de los turnos realizados garantizando la continuidad de los tratamientos, la seguridad y calidad en la atención.
7	En cumplimiento de su turno, responsabilizarse personalmente del monitoreo de las usuarias con problemas de hipertensión en estado de embarazo, eclámpticas, inducciones del parto y en general todo usuario en estado crítico.	No aplica para este informe.
8	Elaborar y presentar los informes o rendición de cuentas que por ley, solicitud de sus superiores, de otras entidades o de terceros se requieran sobre los planes, programas, proyectos y procesos de enfermería de la institución, con el fin de dar a conocer datos sobre la gestión y resultados, fomentar la transparencia institucional y servir de insumo a la toma decisiones.	No aplica para este informe.
9	Velar por el cumplimiento de las políticas, normas, en especial las de bioseguridad y de manejo de residuos hospitalarios, procesos y procedimientos definidos para la institución y sus usuarios así como por el buen estado y presentación de las instalaciones, bienes y recursos de la entidad, con el fin de asegurar un óptimo desempeño, el respeto a la ley y el uso racional y eficiente de los mismos.	Para este mes cumplí con todas las normas y políticas instauradas en la institución sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal individual y colectivo tales como la bata, gorro, zapatos anti deslizantes utilizándolos adecuadamente para cada uno de los turnos realizados, además, fomente el adecuado manejo de los desechos y residuos hospitalarios, garantizando el buen estado y presentación de la institución y protección para el personal.
10	Colaborar en las actividades de tipo administrativo que se requieran y en la elaboración e implementación del plan de emergencia, con el fin de contribuir al buen funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos.	Durante el mes de Julio colabore con acciones administrativas revisando y dando de alta a cada una de las historias clínicas que no se habían liquidado enviadas desde el área de facturación correspondiente al servicio de urgencias.
11	Brindar un servicio, atención y trato al cliente enmarcado en la calidad y la calidez, con disponibilidad de prestar su concurso como enfermero en cualquier momento que se requiera, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios, bajo el principio y compromiso de mejorar continuamente los productos y servicios ofrecidos.	Brinde una atención, servicio y trato adecuado a cada uno de los usuarios y sus acompañantes que consultaron durante el mes de Julio en los distintos servicios ofrecidos en la institución, brindando información y educación clara y entendible para los usuarios dando resolución a las inquietudes ya las necesidades que presentaban.
12	Llevar los registros, formatos y controles en materia de enfermería, en aras de contar con información confiable, veraz, útil, oportuna y disponible para la toma de decisiones y los entes de control.	En cada uno de los turnos asignados realice el correspondiente registro de medicamentos administrados y se realizaron las notas de enfermería en las historias clínicas tanto en el sistema (SIFAS) de cada uno de los procedimientos realizados a cada uno de las pacientes, se realizaron notas de ingreso de pacientes, traslados a otros servicios, realización de procedimientos y las notas de egreso, además, del cierre de las historias clínicas dadas de alta.
13	Coordinar los planes, programas, proyectos y procesos a su cargo, con las instituciones, dependencias y/o personas requeridas con el fin de optimizar su ejecución y los recursos disponibles.	Coordine en conjunto con el equipo de enfermería del servicio de urgencias, las designaciones correspondientes con el fin de abarcar cada uno de los procesos y de optimizar los recursos disponibles, para dar cumplimiento a las necesidades y garantizando el cumplimento eficiente de las necesidades del servicio.

14	Revisar las historias clínicas e instrucciones médicas de los casos de hospitalización o ambulatorios a su cargo, así como el censo diario de usuarios, las historias clínicas de los pacientes dados de alta, efectuando el arreglo de las mismas antes de su envío a estadística y mantener actualizado los libros de hospitalización, partos y urgencias con el fin de contar con información oportuna, confiable y aprovecharla útilmente.	Durante el mes de Julio realice la revisión de cada una de las historias clínicas y las evoluciones actualizando el Kardex según las indicaciones medicas asignadas a cada uno de los pacientes que se encontraban en el servicio de urgencias, además, realice la digitación y actualización del censo diario correspondiente con los diagnósticos y los pendientes de cada paciente y se realizó la actualización correspondiente en los libros se seguimiento manejados en el servicio en cada uno de los turnos realizados, cumpliendo con la gestión documental que se tiene en el servicio y garantizando la continuidad de la atención.
15	Planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar el área de enfermería y el personal a su cargo, de conformidad con las normas, políticas y directrices que le son aplicables, llevando un anecdotario del personal a cargo, con el fin de lograr una gestión eficiente de las personas y los recursos, como el alcance de las metas propuestas.	A lo largo del mes realice, supervise, distribuí y apoye las actividades designadas para el personal de enfermería en cada uno de los turnos, dando cumplimiento a las indicaciones dadas se realizaron las rondas correspondientes de enfermería, según esta indicado en el protocolo institucional de recibo y entrega de turno. Se acompañó a los médicos tanto en las rondas como en los procedimientos realizados a cada uno de los pacientes dando respuesta a las necesidades facilitando la atención integral.
16	Gestionar la consecución de los recursos necesarios informando sobre las necesidades de equipos, instrumentos y materiales, entre otras, cuidar los disponibles y llevar un inventario de los mismos con el fin de apoyar su adquisición oportuna, su uso racional y facilitar su control.	En cada uno de los turnos realizados se gestionaron los pedidos de insumos necesarios para el servicio para brindar la atención adecuada de acuerdo a las necesidades presentes de cada uno, individualizando los tratamientos y las acciones a realizar, además, de reportar al área de biomédica y sistemas las necesidades presentes en los equipos del servicio y se llevó el inventario en cada cambio de turno de los insumos y dispositivos disponibles en el servicio de urgencias verificando la funcionalidad de los mismos.
17	Participar en los equipos de trabajo, proyecto o comités que en razón de su cargo y funciones sea necesario o respondiendo a designación de la gerencia, en los cursos de capacitación de los promotores de salud, auxiliares de enfermería, voluntarios, parteras y representantes indígenas, en el diagnóstico y pronóstico del estado de salud del área de influencia, en la revista médica diaria, en los programas de vigilancia epidemiológica, en investigaciones de tipo aplicado o sobre la salud en la comunidad y en la evaluación del impacto en la prestación de servicios de salud, con el fin de compartir información, construir colectivamente y contribuir al mejoramiento de la institución y la salud desde el campo de la enfermería.	Para el mes de Julio se realizó por parte del equipo de enfermería capacitaciones al personal del servicio de urgencias sobre los protocolos institucionales adoptados para garantizar la seguridad y la calidad de las atenciones en cada uno de los pacientes atendidos en la institución teniendo en cuenta las patologías y las condiciones de forma individualizada.
18	Fomentar una cultura de servicio al cliente y de calidad en aras a satisfacer las expectativas de los usuarios de los servicios, crear y sostener buenas relaciones humanas y fortalecer la pertenencia y compromiso con la entidad.	Durante cada uno de los turnos fomente una atención humanizada para cada uno de los usuarios que se ingresaron y que se encontraban observados y sus acompañantes durante la estancia hospitalaria en la institución, brindado apoyo y educación según las necesidades presentes con el fin de brindar atenciones humanizadas, integrales, respetuosos, continuos en pro del bienestar de los pacientes.
19	Orientar y resolver los requerimientos, recursos e inquietudes provenientes de las instituciones, dependencias o personas con	Se le realizo seguimiento a cada una de las solicitudes o requerimientos que realizaron desde las entendidas de ICBF,

	relación a los planes, programas, proyectos y procesos referidos al área de enfermería, para favorecer la correcta ejecución de los mismos según las políticas institucionales y la normativa legal.	resguardo indígena, personería y otras entidades sobre los casos de violencia intrafamiliar, violencia física, abusos sexuales y derivados de las instituciones por trastornos mentales y del comportamiento con el fin de garantizar la continuidad de los servicios y atenciones requeridas según las necesidades de cada uno de los casos.
20	Controlar la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos relativos a su área, así como supervisar el desempeño del personal de las instituciones o dependencias que participa en la ejecución de los mismos, con el fin de verificar su estado, evaluar la gestión, los resultados, su aporte e impacto, y proporcionar información útil, veraz y oportuna para la toma de decisiones.	No aplica para este informe.
21	Elaborar estudios y efectuar propuestas de ajuste a los planes, programas, proyectos, procesos, estructura, procedimientos y acciones de enfermería, implementando aquellos que se definan por parte de los órganos de dirección, para lograr el mejoramiento de institucional.	No aplica para este informe.
22	Conocer y aplicar las Guías, Normas y protocolos de Manejo adoptados por el HOSPITAL en cada uno de los servicios.	Durante el mes de Julio apliqué y cumplí con la aplicación de cada una de las guías, protocolos y normas adoptadas por la institución para realizar cada uno de los procesos y procedimientos de enfermería tales como: recibo y entrega de turno, toma de electrocardiogramas, paso de sondas vesicales (Foley y Nelatòn), paso de sonda naso-gástricas y oro-gástricas, toma de muestras de laboratorios y gases arteriales, transfusiones sanguíneas, canalizaciones de accesos periféricos, toma de frotis vaginales y cultivos de secreciones, curaciones y vacunación en el servicio de urgencias.
23	El profesional está en la obligación de cumplir con el debido manejo se la Historia Clínica y de cumplir con todas los requisitos de la Garantía de la calidad, así como con el adecuado manejo de los equipos, los cuales en caso de ser dañados por este se le cobrarán con cargo al presente contrato.	En cada uno de los turnos realizados cumplí con el debido manejo de las historias clínicas, garantizandoo la continuidad y cumplimiento de las indicaciones dadas por cada uno de los médicos y especialistas para iniciar o continuar los tratamientos requeridos según la patología y necesidades presentes, también realicé un manejo adecuado de cada uno de los equipos biomédicos del servicio de urgencias.
24	Igualmente el profesional debe cumplir con las directrices generales de la Institución las cuales se den a través del supervisor o desde la Gerencia de la entidad, sin que ello signifique subordinación ni dependencia.	Acate cada una de los directrices dadas por las coordinadoras y supervisoras del área de enfermería y del servicio de urgencias y hospitalización con el fin de mejorar continuamente las atenciones y acciones correspondientes realizadas en cada uno de los turnos, fomentando la atención segura y oportuna.
25	Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad según directrices de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.	Para este mes cumplí con todas las normas y políticas instauradas en la institución para el uso adecuado de los elementos de protección personal individual y colectivo haciendo el uso correcto del tapa bocas, guantes, bata y uniforme anti fluidos, uso de mono gafas y zapatos antideslizantes en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

26	El contratista se compromete a asistir y a participar de todas las capacitaciones programadas por la institución a las cuales sea convocado.	Durante el mes de Julio me capacite en temas acorde, con el fin de mejorar continuamente las atenciones y el cuidado de los pacientes con el fin de brindar atención segura y eficaz en cada uno de los servicios, enfatizando en la socialización de reacciones asociados a los hemoderivados y RCP básico.

Enunciar anexos: Cuenta de cobro 01, *INFORME GENERAL*, planilla de los aportes a seguridad social mes Julio.

Claudia Zuleta

CLAUDIA PATRICIA ZULETA HURTADO
CC 1010082044